PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, miércoles, 21 de Febrero de 1883. N.° 496.

DOS ARTICULOS DE LA IBERIA

En 1883

La Iberia escribe ayer un artículo titulado *El 11 de Febrero.*

Como es natural, truena contra la República y pone el *inri* sobre su frente.

Vamos á reproducir algunas de las frases del periódico ministerial hoy de D. Alfonso, en 1874 ministerial de la República española:

«Algunos periódicos republicanos han tenido el triste valor de conmemorar ayer ante el país la fecha del 11 de Febrero de 1873...

»El dia 11 de Febrero, faltando á la Constitucion del Estado, se varió la forma de gobierno de la nacion...

No sabemos cómo hay quiénes se atrevan á conmemorar como fecha gloriosa aquella que es la más nefasta de nuestra historia contemporánea.»

«La República creada el 11 de Febrero no vió un solo dia de paz en España, y al propio tiempo que hizo imposible todo principio de órden, destruyó una por una las libertades conquistadas por la revolucion de Setiembre, haciéndolas sufrir un doloroso y larguísimo eclipse.»

«El derecho de reunion quedó anulado.

La libertad de la tribuna se vió atropellada...

La libertad de imprenta atravesó el periodo más tiránico que jamás habia conocido...

Al lado de esto habia entonces una crísis por semana...

El ejército indisciplinado.»

«Para que el ejemplo resulte más eficaz, la República de 1873 no tuvo enemigos con quienes luchar, fuera de sus propios partidarios.»

Esto escribe *La Iberia* en 1883, siendo ministro de un Borbon D. Práxedes Mateo Sagasta, ex-presidente de un gabinete de la República española.

En 188...

Pasarán los años, ¡vaya si pasarán! y la nacion derribará el trono de los borbones, por los medios legales y justicieros con que se hacen estas cosas.

Y entonces D. Práxedes Mateo será algun tiempo monárquico en frente del primer gobierno de la República; despues se dejará conveencer y se hará benévolo de la República; más tarde aspirará al poder, y al cabo, para desdicha de la República, será presidente de su Consejo de ministros.

Que todo esto pasará no lo aseguramos, porque es posible que los republicanos sean entonces cautos y desconfien de Sagasta; pero que si no pasa puede pasar... ¡quién lo duda!

Así pues, presidente del Consejo de ministros de la República D. Práxedes, su órgano *La Iberia*, una mañana, la del 30 de Diciembre de 188... abrirá el pico y nos cantará esta tonadilla:

«El 29 de Diciembre de 1874

Los periódicos monárquicos tienen el triste valor de conmemorar ayer ante el país la fecha del 59 de Diciembre de 1874; y decimos el triste valor porque mucho se necesita para traer á la mente de los españoles el recuerdo de una fecha, principio de una era de corrupcion y de despotismo.

El dia 29 de Diciembre, faltando á la ordenanza militar, ante el enemigo, triunfó una insurreccion pretoriana, en la cual la soldadesca, teniendo al frente á un mariscal de campo de la República, proclamó a la raza proscrita de los Borbones y á un jóven que debia estar largos años bajo la curatela de un valido poderoso.

Aquel dia, rota la legalidad, violadas la majestad y lo soberanía del pueblo, se abrieron las puertas á todas las concupiscencias é inmoralidades, á todos los excesos propios de los poderes personales y monárquicos.

Aquel dia el carlismo tuvo un aliado en los gobiernos y un cómplice en las instituciones, de tal suerte, que fueron declarados amigos de la dinastía restaurada y sus más eficaces auxiliares los cabecillas carlistas que habian ensangrentado al país y asesinado á los liberales. Miret tuvo un mando, los infantes volvieron al ejército, hizose la paz, tanto con la corrupcion como con la espada, y el faccioso Cabrera fué nombredo capitan general de los heroicos ejércitos españolas.

No sabemos como hay quien se atreva á conmemorar aquella fecha, la más funesta de nuestra historia contemporánea; los mismos monárquicos debian execrarla, porque nos ha dejado una Hacienda en bancarrota, una carta otorgada por Constitucion, una generacion de jesuitas y carlistas, una política exterior sin dignidad, un ejército desorganizado, una marina sin barcos, los contribuyentes sin bolsa, los campos infestados de bandidos, las ciudades de conventos; el hambre en los cuatro puntos cardinales y gérmenes de guerras civiles.

La monarquía creada en 29 de Diciembre de 1874 no logró dar un dia de gloria ni prosperidad á España, y al propio tiempo que hizo imposible todo principio de libertad, hizo sufrir largo y doloroso eclipse á la soberanía nacional, escarnecida y negada.

El derecho de reunion quedó anulado por la presencia de un polizonte en las políticas asambleas; la libertad de la tribuna fué atropellada por un juramento vergonzoso y por un reglamento severamente cumplido por mayorías de funcionarios y de agiotistas; la libertad de imprenta atravesó el período más tiránico que jamás habia conocido, ahogada por dos legislaciones inexorables, las crisis se resolvian, no con la inspiracion de los intereses públicos, sino para satisfaccion de los apetitas de los aspirantes á ministros ó para gloria mayor de las instituciones monárquicas; el ejército quejábase amargamente en silencio de terribles injusticias que lo desmoralizdban, haciendo cundir el desaliento, precursor de las más enérgicas revoluciones.

Entónces ¡vergüenza eterna para aquella monarquía! era ministro de la Guerra Martinez Campos, el inventor del casco y del lloron; Vega de Armijo se sometia humildemente á la altiva Inglaterra; un Romero Giron en tres meses pasaba de las filas republicanas á la cartera ministerial; un Gullon mantenia la ley de imprenta de los conservadores, y todo un gobierno, llamado al poder para dar una satisfaccion á la opinion liberal, continuaba la política de su antecesor, temeroso de irritar á los palaciegos.

Y para que resulte el ejemplo mas eficaz, la monarquía de 1874 no tuvo otros enemigos con que luchar que la corrupcion de sus partidarios, el despotismo de sus principios, de modo que no tienen hoy los monárquicos á quien culpar del fracaso de 188..., despues del cual, la República ha restañado las heridas de la patria bajo la presidencia del Sr. Sagasta, con grandes y prudentes reformas, que cierran para siempre la era de las restauraciones monárquicas.»

Así hablará el órgano sagastino en 188... si para entónces es poder don Práxedes, que si no lo fuera, otro sería su lenguaje; que como dijo el poeta, *el estómayo regula la conciencia.*

(El Porvenir del 13.)

CRÓNICA EXTRANJERA

Francia

Aunque muy poco á poco parece que va despejándose el nublado que durante los últimos dias se habia formado sobre la situacion política de la Francia.

Los debates han sido en la Cámara mas templados de lo que convenia á los enemigos de la República y el acuerdo abre camino para una solucion que salve el conflicto.

Hé aquí el extracto telegráfico de la sesion celebrada el dia 15 en la Cámara de diputados:

«Se pone á discusion el dictámen relativo á la cuestion de los príncipes y se aprueba por 342 votos contra 182, un contra-proyecto basado en el de Barbey, en el cual fué derrotado el gobierno en el Senado.

La única variacion del contra-proyecto aprobado consiste en la supresion del artículo tercero relativo á los grados militares y al reemplazo.

El gobierno habia declarado préviamente que aceptaba dicho contraproyecto.

El obispo monseñor Freppel, en nombre de la Alsacia y la Lorena, que debieron á Luis XIV la honra de ser francesas, protesta contra la espulsion de los descendientes de aquel monarca, y anuncia una interpelacion sobre las medidas que piensa adoptar el gobierno respecto de los pretendientes.

El ministro de la guerra, general Thibaudin, declara que el gobierno dará esplicaciones despues que el proyecto haya pasado á la otra Cámara, aplazándole la interpelacion para dentro de ocho dias.

La proposicion Barbey quizá nuestros electores la recuerden, pero como estas cosas suelen olvidarse con facilidad, creemos conveniente reproducirla:

«Artículo 1.° Un decreto del presidente de la República, acordado en Consejo de Ministros, podrá obligar á cualquier individuo de las familias que hayan reinado en Francia, cuyas manifestaciones ó actos sean de tal naturaleza que puedan comprometer la seguridad del Estado, á salir inmediatamente del territorio de la República.

Art. 2.° Toda persona comprendida en el artículo anterior que despues de conducida á la frontera y de haber salido de Francia por virtud de las susodichas medidas, vuelva á entrar sin autorizacion del gobierno, será entregada á los tribunales correccionales y condenada de uno á cinco años de prision. Cumplida la pena, volverá á ser conducida á la fontera.»

El telégrama que antes nos hemos referido dice que se ha suprimido de la proposicion Berbey, el artículo tercero relativo á la declaracion del reemplazo, lo cual suaviza un tanto esta proposicion, que de todos modos es menos radical que la de Floquet, y que se aproxima á la de Waddigton, aprobada por el Senado; por lo cual debe presumirse que al volver el proyecto Barbey al Senado, este lo apruebe.»

Despejada así la situacion y en vista de la esposicion que el sindicato de la industria y el comercio de Paris ha presentado al presidente de la república, es casi seguro que se encargue del gobierno el Sr. Ferry, único que hoy podría constituir una situacion fuerte y definida.

Los telégramas hablan ya de una entrevista que han celebrado Monsieur Grevy y Mr. Ferry y los dirigidos á *El Liberal,* dan por seguros la formacion de un ministerio presidido por este ilustre republicano.

El texto de la esposicion del sindicato de Paris, dice así:

«Señor presidente: Venimos en nombre del comercio y de la industria nacional á llamar respetuosamente vuestra atencion sobre el período crítico porque atraviesan en este momento los negocios.

La instabilidad ministerial que sufrimos tiene su eco en la situacion económica del país. Nuestras esportaciones disminuyen, nuestra accion esterior y colonial se debilita, y el estranjero, sacando partido de las exigencias de la mano de obra, siempre en aumento, y de nuestras divisiones acapara poco á poco las indnstrias que constituian hasta aquí nuestro patrimonio y nuestro honor. En el interior los negocios disminuyen y la confianza desaparece.

Completamente adictos á las instituciones republicanas, sabemos tambien que su desarrollo y su duracion están ligados á la prosperidad comercial, industrial, agrícola y financiera del país.

Y como esta prosperidad se veria comprometida si la Francia viese que esas crisis se eterdizaban, y si el Parlamento continuaba con sus debates apasionados y estériles, retardando las reformas prácticas que todo el mundo espera, ha llegado el momento de que se entiendan los poderes públicos, con objeto de constituir y sostener un ministerio duradero, resuelto á defender la República contra las violencias, de cualquiera parte que vengan, pero decidido á hacer algo útil.

El dia en que los representantes del país pusieron en vuestras manos la mas alta magistratura del Estado, la Francia laboriosa y republicana aplaudió su eleccion como una suprema garantía del órden, estabilidad y progreso.

Ahora cuenta mas que nunca con vuestro firme y previsor patriotismo para apresurar la solucion de una crisis que no podia prolongarse sino

á costa de irreparables pérdidas para los intereses vitales de nuestra patria y de nuestro prestigio en el mundo.

Recibid, señor presidente, el respetuoso homenaje de nuestra mas profunda adhesion.»

Paris 15, 9'25 n.

La sesion de la Cámara ha sido hoy agitadísima.

Mr. Madier de Montjan ha pronunciado un violento discurso contra el Senado, al que acusó de oponer resistencia á toda reforma inspirada en los principios democráticos y á toda medida necesaria para la consolidacion de la república.

El proyecto Barbey sobre los príncipes, ha sido de nuevo aprobado por 343 votos contra 182.

El presidente de la república, cediendo á los clamores de la opinion, ha llamado á Mr. Ferry, créese que para encargarle la formacion de ministerio.

Mr. Ferry ha conferenciado con MM. Fenillee y Waldeck Rousseau, proponiéndoles formen parte del nuevo gabinete.

Espérase que hoy quede constituido el ministerio.

Dinamarca

La cuestion con Alemania

Los ánimos siguen sobrexcitados en Dinamarca con motivo de las medidas tomadas por el gobierno aleman con los mozos dinamarqueses residentes en el Slesvig y en edad de entrar en sorteo: el dilema que se propone á estos jóvenes es tomar las armas y formar parte del ejército aleman ó renunciar á su nacionalidad.

Un despacho de Copenhague dice que dos de las grandes potencias han notificado al gobierno aleman que atribuian carácter internacional á aquellas medidas arbitrarias tomadas por la administracion militar prusiana respecto á los dinamarqueses del Slesvig setentrional.

Por otra parte, un despacho del corresponsal dinamarqués del *Standard* dice que el Folkething ha pedido al Ministro de Negocios Extranjeros que dé á conocer, en sesion secreta, las medidas que piensa emplear para asegurar la proteccion de los súbditos dinamarqueses en el Slesvig. El ministro ha sido igualmente invitado á exponer el estado general de las relaciones entre Dinamarca y Prusia.

Rusia

Algo mas sobre la coronacion

Ya ha empezado á decirse que tal vez la coronacion del czar no se verifique en Mayo, como se habia anunciado, sinó en Junio. Mala señal es que vuelvan de nuevo los aplazamientos, porque siempre tienen una razon de ser.

Ahora parece que se han manifestado ideas nihilistas entre los oficiales del ejército del Cáucaso. Tan pronto como lo supo el ministro de la guerra abrió una informacion de la que ha resultado que el hecho es cierto, por lo cual han sido arrestados muchos oficiales. La Agencia Reuter dice, ademas, que tambien se advierte cierta fermentacion entre los cosacos del Oural.

A pesar de esto, los preparativos para la coronacion continúan. Un capitan de navío y algunos otros oficiales de Marina han salido de Moscou con objeto de establecer los aparatos de iluminacion eléctrica en Krenchin.

Las embajadas extranjeras alquilan hoteles en Moscou.

La familia imperial de Alemania estará representada por el príncipe Alberto. Despues de la coronacion del czar no permanecerá en Moscou mas de quince dias.

CRONICA NACIONAL

De *El Liberal:*

El Sr. Balaguer dirigió ayer (12) al gobierno una pregunta y una súplica, llenas de oportunidad y patriotismo.

—Ha llegado á mi noticia, dijo que el gobierno de Alemania trata de adquirir la célebre biblioteca que fué del duque de Osuna...

Y sobre este hecho, que si se consumase, sería una vergüenza para España, hizo el Sr. Balaguer algunas consideraciones que el ministro de Ultramar prometió poner en conocimiento de sus colegas.

¿Tendrá algun resultado práctico esta pregunta del señor Balaguer y esta vaga é indeterminada respuesta del señor Nuñez de Arce?

.·.

Vamos por partes.

¿Qué es lo que hay en esa riquísima y famosa biblioteca?

No há mucho lo decía un periódico, que no se distingue ciertamente por su amor á la cultura contemporánea, siquiera la antigua le inspire mas respeto:

«Allí están el poema de Alejandro, uno de nuestros mas antiguos poetas, las farsas de Lúcas Fernandez, uno de nuestros primeros dramaticos, multitud de manuscritos importantísimos de nuestros historiadores, especialmente de los de Indias, y cantidad grandísima de comedias originales de los mejores tiempos del teatro nacional y de los mejores dramaturgos. Allí están, sobre todo, los famosísimos códices franceses, italianos y provenzales, que en el siglo décimo quinto adquirió, á costa, sin duda, de inmensos gastos el mas inspirado entre los poetas de su tiempo, el mas discreto cortesano y galante caballero y el mas valiente campeon, honra de Castilla y de su tiempo, don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana. Allí tambien el misal del Gran Cardenal de España, el famoso consejero de los Reyes Católicos, y un devocionario del héroe de la Compañía de Jesús, San Francisco de Borja, y allí, en fin, multitud de manuscritos, de códices y de libros, no solo curiosos, pero necesarios, y algunos, acaso, desconocidos.

Todo esto se vende: Alemania y Francia, Inglaterra y la Union Americana se lo disputan, y España, la pobre España, otro tiempo más fuerte, más rica y más generosa que todas esas naciones y que ha podido adquirir por menor precio que ellas la famosa librería, tiene que presenciar cruzada de brazos la contienda de los ricos.»

Esto es—y se queda corto el periódico ultramontano—la famosa biblioteca que tratan de adquirir los alemanes, sabe Dios por qué género de medios.

Y no decimos esto último á humo de pajas.

El Siglo Futuro—que no es otro el periódico á que aludimos—hacia, al tratar de este asunto, algunas indicaciones muy dignas de tenerse en cuenta...

Y eran así:

«Dias hace qne hubiéramos hablado de esto si persona que tiene motivo para saberlo no nos hubiera asegurado que un hombre público, historiógrafo y bibliógrafo, principalmente conocido como gefe del partido liberal mas enemigo del nuestro se proponia pedir en las Cortes un suplemento de crédito para que el Estado adquiriese la selecta librería: los dias han pasado y la peticion no se ha hecho. Sin duda el personaje de quién se trata habrá pensado mejor las cosas y se habrá persuadido de que los diputados y senadores, gente por lo comun, de ruda y grosera minerva, antes atienden á hacer triunfar á los prohombres de sus partidos respectivos en secciones y comisiones, y á dar destinos á sus electores en los distritos, que no comprar libros y papeles viejos que ellos no entienden.

Y luego... ¿por qué disgustar á Alemania?

La alusion al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo está, como suele decirse, sangrando.

Si tanto es el peso de su autoridad, ¿por qué lo niega en tamaña ocasion? ¿Qué significa, por otra parte, esto del disgusto que se puede causar á Alemania?

Aquí de Eguilaz:

Hame dado en la nariz
Olor á barragania...

Volveremes sobre este asunto é insistiremos en él.

El templo del Pilar de Zaragoza, segun el *Diario de Avisos* de aquella ciudad, inspira sérios temores. El estado de ruina de una parte importantísima del edificio, é la cual seguiria la ruina de casi todo él, no sólo está comprobado por los peritos, sino que obedece á causas de carácter permanente y casi irremediables. En concepto del *Diario*, la catástrofe puede ocurrir lo mismo en breve plazo que en época más ó ménos remota. Por eso creo que en vez de las obras iniciadas, que mas que á nada tienden á la observacion del movimiento que hace la fábrica, lo que importa es apuntalar convenientemente las partes ménos seguras, con objeto de dar tiempo á oir pareceres de los hombres mas entendidos en el arte de la construccion y ver si es posible la salvacion del venerando y suntuoso peublo metropolitano.

MAHON

SUSCRICION

para costear la multa de 50 pesetas y.... 10 céntimos impuesta por el Sr. Delegado del Gobierno en Mahon D. Ricardo Andrés de Assereto á **El Liberal**, *á causa de un descuido involuntario del niño encargado de llevarle los cuatro diarios ántes de su reparticion.*

	Pesetas
Suma anterior	35'01
Un noble que te l' Ussia	0'01
Cuatro amigos el siguiente habiendo leido el siguiente epigrama de Rafael Conde recomiendan su lectura al noble que teniendo *usía* se suscribe por un céntimo: Si tu madre tiene usía, anda, ve y dile á tu madre que hay quien se llama Jamones y se está muriendo de hambre	0'50
Pedro Cardona Valls	0'10
J. N. B.	0'10
H. F. G.	0'10
J. H. C.	0'10
L. M. Q.	0'10
S. S. T.	0'10
El amo del perro Bismark y Compañía	0'25
Un caballero que en un predio se comió un cesto de bellotas	0'02
Uno que quiere le planchen grátis las camisas	0'10
Otro ateo que ha sido monacillo	0'15
Una viuda evangelista	0'12
Un evangelista	0'13
J. P. S.	0'10
J. O. S.	0'10
B. M. P.	0'08
G. S. R.	0'10
B. S. O.	0'01
Una que no le gustan los curas y Compañía	0'20
G. E. R.	0'12
José Barber Mascaró	0'13
José Barber Mus	0'12
Bernardino Taltavull	0'13
Francisco Pablo	0'12
Bartolomé Escudero	0'13
Uno que quiere tener coche aunque sea usando caballos de la Guardia-civil	0'12
Los oficiales de un taller de zapatería	3'20
P. Robinson	0'12
Sebastian García	0'13
Antonio Camps	0'12
José Juanico	0'13
Francisco Pons	0'12
Juan Taltavull	0'13
Bernardo Sintes	0'12
Jorge Taltavull	0'13
José Bellot	0'12
Un Láico	0'13
Jaime Gonzalez	0,12
Antonio Pascual	0'13
Jaime Pons	0'12
Un aspirante á *Gentleman farmer*	0'12
José Orfila	0'12
M. M.	0'12
Varios republicanos que no se tuercen	0'75
Uno que busca votos entrometiéndose en la vida interior de los casinos	0'12
Jaime C.	0'13
Juan Pons	0'12
Jaime Pons	0'13
Juan Coll	0'12
José Estrada	0'13
Juan Triay	0'12
José Tudurí	0'13
José Sanchez	0'12
Felipe Beltran	0'13
Bartolomé Pons	0'12
Algunos que tienen ya compasion de Doña Estefanía	2'80
Pedro Seguí	0'13
Vicente Tudurí	0'12
Pedro Mercadal	0'13
Pedro Tudurí	0'12
Andrés Borrás	0'13
José Rechart	0'12
Juan Sans	0'13
Antonio S.	0'12
Es Curru	0'13
Antonio Ruiz	0'12
Lorenzo Barber	0'13
Rafael B.	0'12
Juan Pons Olives	0'12
Miguel Seguí Mir	0'12
TOTAL	50'18

Completadas las cincuenta pesetas y 10 céntimos de la multa que impuso á EL LIBERAL el Delegado del Gobierno en esta ciudad, queda cerrada la suscricion abierta en nuestras columnas, solo nos resta dar las gracias mas espresivas á las personas que han contribuido á la misma. Los ocho céntimos que sobran los reservamos para continuarlos como primera partida en la segunda suscricion que abriremos caso de imponérsenos injustamente alguna otra multa.

Y sirva esto de aviso á los que creenque la prensa se deja atropellar impunemente.

Recomendamos á nuestros lectores y muy especialmente á «El Bien Público» la lectura del artículo de fondo que copiado de «El Porvenir» publicamos hoy. No se espante el colega de verse retratado en él de mano maestra, y sírvale de contestacion á las frases que su despecho hácia nuestro partido le ha hecho estampar estos dias en sus columnas.

Como si los monárquicos estuvieran muy orondos y muy unidos tiene «El Bien Público» la feliz ocurrencia de decir que los republi-

canos se hallan divididos en seis fracciones. Si de clasificar tenia ganas, podia haber triplicado el número con solo pasar una ligera ojeada sobre las fracciones en que se encuentran divididos sus amigos los monárquicos, y así hubiera visto que entre ellos hay las abigarradas y raras especies de carlistas de Nocedal, carlistas episcopales ó del cardenal Moreno, Jaimistas de sotana, Jaimistas de trabuco y boina, moderados históricos ó de Moyano, conservadores de Cánovas, conservadores de caballería ó de Romero Robledo, conservadores de infantería ó de Silvela, conservadores de todas armas ó de Martinez Campos, centralistas caidos, ó de Alonso Martinez, centralistas derechos ó de Vega Armijo, constitucionales en activo ó de Sagasta, constitucionales en espectativa ó de Navarro Rodrigo, constitucionales de reemplazo ó de Balaguer, constitucionales honorarios ó de Romero Giron, constitucionales *honestos* ó de Martos, aspirantes á constitucionales ó de Sardoal, izquierdos del duque de la Torre, izquierdos de Moret, izquierdos de Montero Rios, izquierdos acuáticos ó de Beranger, etc. etc. etc., y los que se esperan.

—

Segun leemos en «El Diario de Ciudadela» el Ayuntamiento de aquella ciudad, ha acordado protestar contra la creacion de una escuela de niñas, por creer que no viene á ello obligado. Y sin embargo el Gobernador de esta provincia, al aprobar el presupuesto ordinario de 1882 á 1883 lo hace con la espresa condicion de que se consigne en el mismo el haber de 733 pesetas para la maestra de dicha escuela, y 183 para material de la misma.

Resulta pues de lo dicho que el Gobernador de la Provincia impone al Ayuntamiento de Ciudadela la creacion de una nueva escuela que este no se cree obligado á sostener; y como segun la ley municipal la formacion de los presupuectos compete únicamente á las corporacionec municipales, sin que los Gobernadores puedan alterar las consignaciones aprobadas por aquellas á menos de haber incurrido en ilegalidad manifiesta, desearíamos conocer los fundamentos en que se apoya la imposicion de la superior Autoridad de la Provincia é invitamos á nuestro apreciado colega «El Diario de Ciudadela» que nos los comunique si es que han llegado á su noticia.

—

En el n.° 2.500 del Boletin Oficial va inserta una circular del señor Gobernador dictando varias disposiciones referentes á las elecciones para la próxima renovacion de Ayuntamientos que debe verificarse en la primera quincena de Mayo.

En Real órden de 22 Enero último se dispone que pueden adquirirse las cédulas sin recargo hasta fin de Febrero, encargándose despues á los Ayuntamientos para hacerlas efectivas por la via de apremio.

—

En otro lugar de este número pueden ver nuestros lectores el bando que sobre pesas y medidas publica la Alcaldia.

Recomendamos eficazmente su lectura.

—

De «El Bien Publico»:

«Dice *El Liberal* que *El Bien Público* es muy poca cosa para hacer mover á nadie por l. *ojeriza.*

Muy poca cosa es tambien un aguijon, y no obstante hace andar un asno.»

Tu dixisti.

—

Hemou recibido el primer número de «Las Noticias Ilustradas» semanario que se publica en Madrid todos los domingos.

Al devolver al colega el saludo que dirige á la prensa, deseámosle larga y próspera vida.

—

Segun dice un periódico los oficiales horneros de Palma tratan de declararse en huelga dando por motivo el que no quieren trabajar en domingo.

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

D. Ignacio Moragues, José Imbert, José Robert, Antonia Egea y esposa, Catalina Torres y una niña, Miguel Pons, Guillermo Mateu, cinco individuos de tropa.

—

BOLSA DE MADRID

20 febrero.

4 por 100 Interior perpétuo	63'300
4 por 100 amortizable	77'250
Billetes hipotecarios de Cuba	97'050

—

BOLSA DE BARCELONA

20 febrero.

3 por 100 Interior	28'875
4 por 100 amortizable	77'000
Billetes hipotecarios de Cuba	97'350
Banco Hispano Colonial	75'750
Acciones ferrocarril Francia	116'650
Id. Norte	115'500
Id. Alicante	104'000
Id. Orense	31'500
Obligaciones Francia	62'750
Id. Orense	47'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 20.—De Palma vapor-correo **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 19.—Para Alcudia laud **Pepita**, patron Andrés Nadal, con 4 trip., un pas. y lastre.

Dia 20.—Para Barcelona goleta **San Jaime**, pat. Francisco Leon, con 6 trip. y efectos.

Para Palma laud **San Jaime**, pat. Guillermo Alemany con 4 trip., 2 pas. y lastre.

Dia 21.—Para Palma vapor-correo **Nuevo Mahones** cap. D. José Pons con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para idem laud **San José**, pat. Antonio Juan, con 5 trip. y lastre.

Para Ciudadela laud **Los Amigos**, pat. Bartolomé Fiol, con 5 trip. y maderas

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 20, 11'00 m.
Mahon, 20, 5'20 t.

Se ha ultimado el proyecto de ley reformando la que rije actualmente para el impuesto de Consumos.

En el Congreso ha terminado la discusion del nuevo código de Comercio.

No se ha recibido ninguna nueva noticia importante de Paris.

Madrid 21, 11 m.
Mahon 21, 12'46 t.

Se han efectuado nuevas prisiones en Andalucía de individuos afiliados á la Sociedad titulada La Mano Negra.

Se han repetido los temblores de tierra en Archena.

9 FOLLETIN DE **El Liberal**

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

agua, que pasa al estado de nube cuando llega á adquirir la forma que llaman vexicular, el ácido carbónico, el amoniaco y el yodo; pero estos tres últimos en partes tan infinitesimales, que casi no valen la pena de tenerse en cuenta.

—Me dejas como el que ve visiones! ¿Quién demonios podía figurarse qne habia todo eso en el aire?

—Amen de los corpúsculos animales, minerales y vegetales que flotan constantemente enesa especie de Océano gaseoso que envuelve la tierra.

—Qué corpúsculos son esos?

—Tio, si paso á esplicárselo, se alarga el paréntesis y va á sucedernos lo mismo que ayer.

—Pues ciérrale, ciérrale! Aunque si he de decirte la verdad ya no me acordaba, con esas cosas que me cuentas ni de Mr. Wise ni de su globo.

V.

—Conque, tio, volvamos á nuestro cuento. ¿Comprende V. ahora porque se mantendrán en el aire las 28,000 libras del globo colosal del aeronauta norte-americano?

—Creo que si. Voy á ver si puedo esplicarlo.

—A ver, tio.

—Si el globo sube con todo ese peso es porque el volúmen de aire que desaloja pesa esas mismas 28 mil libras.

—Le doy la enhorabuena, tio.

—No es eso?

—Si, eso es. Pero si el volúmen de aire pesara exactamente las 28 mil libras, el globo permaneceria en equilibrio. Para que suba, para que haya fuerza ascensional es menester que el equilibrio se rompa en favor del aire.

—Eso por sabido se calla.

—Hola! parece que va siendo V. fuerte en comprender.

—Pues, hombre, ni que necesitara un cucharon! Si el globo y el aire forman balanza, claro es que para que el platillo de este baje y el de aquel suba hay que quitarle peso al uno ó añadírsele al otro.

—Pues no olvide V. eso tio.

—Por qué?

—Porque ese va á ser el punto capital de la dificultad en el proyectado viaje de Mr. Wise. Este aeronauta espera encontrar en las capas superiores de la atmósfera corrientes permanentes que le traigan á Europa.

—Y las encontrará?

—Es posible, pero poco probable. Mas suponiendo que existan, nada habrá conseguido. Figúrese V. el glopo en una de esas corrientes favorables, para mantenerle en ella, porque por necesidad tiene que ser limitada la altura de esa corriente atmosférica, será preciso entregarse á un juego contínuo de arrojar lastre y desalojar gas.

—Y por qué ese juego?

—Voy á esplicárselo. Por muy constante que sea la corriente, el globo de Mr. Wise necesitará lo menos siete dias para salvar la distancia que media entre New-York y las costas de Europa.

—Cuanto hay?

—Cinco mil y quinientos kilómetros.

—Y cuanto andará el globo por hora?

—En condiciones favorables, nueve leguas, que es lo que anda el viento fresco.

—Nada mas que eso anda el viento?

—El viento moderado, tio, que el huracan marcha con una rapidez de 50 á 60 leguas por hora.

—Sigue.

—Como todo gas, el hidrógeno que llena el globo tiene la propiedad de dilatarse con el calor y de encogerse con el frio. Y sea dicho de paso, esta propiedad no pertenece esclusivamente á los gases, sino á todos los cuerpos de la tierra. Pues bien, durante la noche, como la temperatura en las altas regiones debe ser muy baja, el hidrógeno se contraerá considerablemente, el volúmen del globo de Mr. Wise se reducirá, y el aparato aerostático, roto el equilibrio en favor de su peso, descenderá con rapidez.

—Y ahi de la zambullida!

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto por Real órden de 3 del actual y en circular del Sr. Gobernador de la provincia de fecha 10 del mismo mes, haciendo obligatorio para todos los españoles el uso de las pesas y medidas métrico-decimales, he dispuesto lo siguiente:

1.° Desde el dia primero del próximo mes de Marzo quedará prohibido en este Distrito municipal el uso de pesas y medidas antiguas, así para los establecimientos públicos como para los particulares.

2.° Desde el espresado dia solo se hará uso de los pesos y medidas métrico-decimales que se expresan en la tabla adjunta.

3.° Se prohibe trasformar las pesas y medidas antiguas adaptándolas á las del sistema decimal, quedando por consiguiente fuera de uso desde el dia primero de Marzo, tanto las pesas y medidas antiguas como las que hayan sido trasformadas hasta dicha fecha.

4.° Todas las pesas y medidas métrico decimales de que se haga uso desde el dia 1.° de Marzo deberán estar construidas con entera sujecion á los modelos que existen depositados en las dependencias de este Ayuntamiento y deberán estar marcadas por el Fiel contraste de la Provincia con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia.

5.° Los Sres. Tenientes de Alcalde y la guardia municipal practicarán visitas domiciliarias y recogerán todas las pesas y medidas de los sistemas antiguos que encuentren, imponiendo á sus poseedores la multa de 25 pesetas por la primera vez y sometiendo á los reincidentes á los Tribunales de Justicia para la aplicacion de las penas marcadas en el Código.

6.° Para inteligencia del público se inserta á continuacion una tabla de las equivalencias de las antiguas pesas y medidas usadas en esta Provincia con las del sistema métrico decimal.

Decretado por el Gobierno el uso obligatorio de los pesos y medidas del sistema métrico-decimal y siendo de reconocida utilidad pública la uniformidad de aquellos para facilitar las transacciones, recomiendo eficazmente á los habitantes de este distrito municipal el exacto cumplimiento de las disposiciones de este bando, con lo cual ademas de dar una prueba evidente de cultura me evitarán el disgusto de tener que adoptar medidas de rigor contra los contraventores.

Mahon 20 Febrero de 1883.—Sebastian Vinent.

Nuevas medidas y pesas legales

Medidas longitudinales

Unidad usual. El *metro* igual á la diezmillonésima parte de un cuadrante de meridiano, desde el polo del Norte al Ecuador.

Sus múltiplos

El decámetro=diez metros.
El hectómetro=cien metros.
El kilómetro=mil metros.
El miriámetro=diez mil metros.

Sus divisores

El decímetro=un décimo del metro.
El centímetro=un centésimo del metro.
El milímetro=un milésimo del metro.

Medidas superficiales

Unidad usual. La *área* igual á un cuadrado de diez metros de lado, ó sean cien metros cuadrados.

Sus múltiplos

La hectárea ó cien áreas, igual á diez mil metros cuadrados.

Sus divisores

La centiárea, ó el centésimo del área, igual al metro cuadrado.

Medidas de capacidad y arqueo

Para áridos y líquidos

Unidad usual. El *litro*, igual al volúmen del decímetro cúbico.

Sus múltiplos

El decálitro, igual á diez litros.
El hectólitro, igual á cien litros, y el kilólitro, igual á mil litros, ó una tonelada de arqueo.

Sus divisores

El decilitro, igual á un décimo de litro.
El centilitro, igual á un centésimo de litro.

Medidas cúbicas ó de solidez

El metro cúbico y sus divisiones.

Medidas ponderales

Unidad usual. El *kilógramo* ó mil gramos, igual al peso en el vacío de un decímetro cúbico, ó sea un litro de agua destilada y á la temperatura de cuatro grados centígrados.

Sus múltiplos

Quintal métrico, igual á cien mil gramos.
Tonelada de peso, igual á un millon de gramos, igual al peso del metro cúbico de agua.

Sus divisores

Hectógramo, igual á cien gramos.
Decágramo, igual á diez gramos.
Gramo, igual al peso de un centímetro cúbico, ó sea un milímetro de agua.
Decígramo, igual á un décimo de gramo.
Centígramo, igual á un centésimo de gramo.
Milígramo, igual á un milésimo de gramo.

Medidas y pesas antiguas de las Baleares

La media cana, vale 0 metros, 782 milímetros.
Un metro, 5 palmos, 115 milésimas de palmo.
La libra, 0 kilógramos, 407 gramos.
Un kilógramo, 2 libras, 5 onzas, 484 milésimas de onza.
La mesura para aceite, 16 litros, 58 centílitros.
Un litro de aceite, 2 libras, 2 onzas, 055 milésimas de onza.
La cuarta para vino, 0 litros, 78 centílitros.
Un litro de vino, 1 cuarta, 282 milésimas de cuarta.
La libra para aguardiente, 0 litros, 41 centílitros.
Un litro de aguardiente, 2 libras, 439 milésimas de libra.
La media cuartera para áridos, 35 litros, 17 centílitros.
Un litro de grano, 0 almudes 512 milésimas de almud.
El destre mallorquin lineal, 4 metros, 214 milímetros.
El destre mallorquin superficial, 17 metros cuadrados, 75 decímetros id., 78 céntímetros id.
La cuarterada, 71 áreas, 03 centiáreas, 11 decímetros cuadrados, 84 centímetros id.
Un área, 5 destres superficiales, 16 varas cuadradas de Búrgos, 0 piés idem, 365 milésimas de pié idem.

Alcaldía de Mahon

Policía Urbana

Habiéndose construido algunos edificios en los andenes de este Puerto, sin que préviamente hayan presentado sus dueños al Ayuntamiento de mi presidencia los planos correspondientes ni pedido la autorizacion necesaria para la ejecucion de dichas obras, conforme dispone el artículo 79 de las Ordenanzas municipales y demas disposiciones vigentes de policía urbana, he creido conveniente hacer saber al público la obligacion que tiene todo el que intente levantar un edificio ó parad tanto en los andenes referidos como en cualquiera otra via pública de este distrito de cumplir con los requisitos ya indicados, á fin de evitarse los perjuicios consiguientes, toda vez que por esta Alcaldía se aplicará la penalidad señalada para los contraventores ademas de obligarles á demoler las obras que hayan ejecutado. Mahon 19 Febrero de 1883.—Sebastian Vinent.

Casino de la Union

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 1.° de Marzo próximo á las 6 y media de la tarde con el objeto de proceder á la votacion de 28 señores que desean ser socios de esta sociedad.

Mahon 19 Febrero de 1883. El secretario, Vicente J. Sintes.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.